

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN, A FORTALECER LOS MECANISMOS PARA LA OBTENCIÓN DE JUSTICIA ANTE LOS FEMINICIDIOS Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES EN LA ENTIDAD, A CARGO DE LAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta H. Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

El feminicidio es un término que se utiliza para describir los asesinatos de mujeres debido a su género, donde la violencia y el odio hacia las mujeres se manifiestan de manera extrema y brutal. Esta problemática constituye una grave violación de los derechos humanos y refleja la persistente desigualdad de género en nuestras sociedades y una dolorosa realidad que enfrentan las mujeres a diario.

De acuerdo al medio de comunicación EuroNews, en México, 300 mujeres mueren al año de forma violenta y la media son 10 mujeres asesinadas al día. Esto no es un caso aislado, es la consecuencia de un sistema judicial deficiente.

La impunidad, la falta de acceso a la justicia y la discriminación hacia las mujeres contribuyen a perpetuar esta violencia y dificultan la erradicación del feminicidio, hablando específicamente de Campeche, se reporta que, en 2022, han aumentado en 6000% en denuncias por agresiones domésticas¹.

En el caso de carpetas de investigación por feminicidio, en 2022 se registraron 10 casos, tres más que el 2021 y siete más que en 2020, generando que Campeche ocupe el lugar número 16 en feminicidios².

De acuerdo a la Red de Mujeres y Hombres por una Opinión Pública con Perspectiva de Género en Campeche (Redmyh), se informó que se alcanzó los registros más elevados de este tipo de violencia durante los últimos 15 años. Respecto al delito de desaparición forzada de mujeres, afirmaron se han inscrito con ellas más de 20 casos, y en todos coinciden en la falta de tacto de los agentes que intimidan a quienes van a realizar cualquier trámite³.

Es alarmante y preocupante la persistencia de crímenes que atentan contra la vida y la integridad de las mujeres en nuestro estado de Campeche, es fundamental que se tomen acciones contundentes para

¹ <https://www.lajomadamaya.mx/campeche/211746/dia-internacional-de-la-mujer-8-de-marzo-8m-preocupa-a-feministas-incremento-de-violencia-contra-mujeres-en-campeche>

² <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2022/12/05/feminicidios-en-campeche-2022-es-el-ano-con-mas-casos-desde-inicio-de-gobierno-de-amlo/>

³ <https://cimacnoticias.com.mx/2022/07/06/campeche-registra-indice-mas-alto-de-feminicidio-en-15-anos-revictimizacion-de-mujeres-una-constante-en-la-entidad/#gsc.tab=0>

asegurar que las mujeres obtengan justicia y se les garantice seguridad en todos los ámbitos de su vida.

El Estado de Campeche tiene la responsabilidad de proteger y velar por los derechos fundamentales de sus ciudadanas, y esto incluye tomar medidas efectivas para prevenir, investigar y sancionar los delitos que afectan a las mujeres.

Desde Acción Nacional condenamos cualquier acto de violencia a las mujeres, responsabilizamos al gobierno de Campeche por los incrementos en feminicidios, no se puede permitir que la violencia extrema y asesinatos siga dominando la vida de las mujeres en la entidad, estamos ante graves violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta soberanía, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la gobernadora del estado de Campeche, Layda Elena Sansores San Román, así como al fiscal general del estado de Campeche, Renato Sales Heredia, para fortalecer los mecanismos para la obtención de justicia de feminicidios y garantizar la seguridad de las mujeres.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión a la gobernadora del estado de Campeche, Layda Elena Sansores San Román, así como al fiscal general del estado de Campeche, Renato Sales Heredia, a remitir a esta Soberanía, un informe detallado y pormenorizado en el que establezca los planes, acciones, programas, presupuesto, avances, indicadores y evaluación de las políticas públicas para fortalecer los mecanismos para la obtención de justicia de feminicidios y garantizar la seguridad de las mujeres.

Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 31 de mayo de 2023.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

**Las y los Diputados del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional**